



DECRETO N° 1221-1

TEMUCO, 25 AGO 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 10.08.2022, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL ANT-ARA LIMITADA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 17.12.2021, entre MUÑOZ POBLETE ARMANDINA BERNARDITA y SOCIEDAD COMERCIAL ANT-ARA LIMITADA, celebrado en la notaria ELISA GENOVA ESPINOZA, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-585
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : MANUEL ANTONIO MATTA N° 0560
Decreto de Renovación : 1065 de fecha 26.07.2022

Nombre Titular de la Patente : MUÑOZ POBLETE ARMANDINA BERNARDITA
Rut Titular de la Patente : 6.144.978-7
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SOCIEDAD COMERCIAL ANT-ARA LIMITADA
RUT Arrendatario : 76.774.002-6
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : ELIANA YANET ARANEDA ESPARZA
Rut Rep. Legal : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 10.08.2022
Transferencia N° : 32
Fecha : 10.08.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

NBH/HMA/VNV/omo
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

IDDOC: 2536411